

*Presupuesto:* 16.205.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 324.100 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Subasta número 4:* Reparación del camino vecinal de Alba a Amusquillo.

*Presupuesto:* 6.948.384 pesetas.  
*Fianza provisional:* 138.968 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Subasta número 5:* Reparación del camino vecinal de Cevico de la Torre a Población de Cerrato.

*Presupuesto:* 3.032.515 pesetas.  
*Fianza provisional:* 60.850 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Subasta número 6:* Reparación del camino vecinal de Rabanal de las Llantas a la carretera de los Pantanos, travesía de Estalaya y ramal a Alba de los Carraños.

*Presupuesto:* 5.980.764 pesetas.  
*Fianza provisional:* 119.605 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Palencia, 28 de mayo de 1977.—El Secretario general.—4.601-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la asistencia médica, especialidades quirúrgica y hospitalaria, para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia.*

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia, de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se representase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se registrará de acuerdo con las siguientes prevenciones:

1.º *Objeto del concurso:* Tiene por objeto contratar la asistencia médica, especialidades, quirúrgica y hospitalaria, para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia.

2.º *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza del contrato no se determinará el precio del mismo.

3.º *Garantías:* La fianza provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en 20.000 pesetas.

4.º *Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:* La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el noveno al en que este edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la asistencia médica para atender a los funcionarios municipales y miembros del Padrón Municipal de Beneficencia de Esplugues de Llobregat».

5.º *Apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Esplugues de Llobregat, 20 de mayo de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—7.200.C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Irazoqui, cuyo último domicilio conocido era en la localidad francesa de Burdeos, inculcado en el expediente número 99/76, instruido por aprehensión de 13 radio-cassettes, 13 antenas extensibles y 25 altavoces para automóvil, mercancía valorada en 64.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.547-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan García

Infantes, cuyo último domicilio era desconocido, inculcado en el expediente número 98/76, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot 404», con placas de matrícula B-309.170, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.548-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a un súbdito alemán del que sólo se sabe se llama Alex, a Arold Helmut, súbdito alemán, que se hospedaba en Barcelona en el hostel «Florida Park», y a José Ferré, padre de la menor Amparo Ferré Gil, domiciliado en Almería, calle Ruela López, 13, quinto, inculcados en el expediente número 354/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley

de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 11 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.496-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Paul Bolsinger y a José L. Martín, domiciliados en Berlín (Alemania), inculcados en el expediente número 271/77, instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en pesetas 30.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 11 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.497-E.

#### MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Kandila Azinoun y Mohamed Bouselham Anhari, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Frankfurt, Allerehligenstr, número 19, y Nador (Marruecos), Yusif Ben Tachfin, número 16, respectivamente, inculcados en el expediente número 7/77, instruido por aprehensión de 16 kilogramos de «haschisch», mercancía valorada en 180.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 15 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.559-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eddafer Tijari, cuyo último domicilio conocido era en Beni-Said (Marruecos), inculcado en el expediente número 132/77, instruido por aprehensión de 40 kilogramos de «haschisch», mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.556-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Giancarlo Giordano, Giuseppe Mazzola y Plaia Onofrio, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Savigliano (Italia), via Saluzzo, número 51, y plaza de Popolo, número 38, Savigliano (Italia), y Savigliano, calle Piazza Santarosa, 17, respectivamente, inculcados en el expediente número 18/1977, instruido por aprehensión de siete kilogramos de «haschisch», mercancía valorada en 70.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.557-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Mohamed Sabah, cuyo último domicilio conocido era en Nador (Marruecos), calle Tánger, número 8, inculcado en el expediente número 453/1976, instruido por aprehensión de siete kilogramos de «haschisch», que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.558-E.

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luis Pechuán Castelló, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Matías Perelló, número 8, inculcado en el expediente número 256/1977, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía valorada en 12.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-

nente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 12 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 14 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.523-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Llorente Sanz.  
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Yanguas de Erésma.  
Capital: 332.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 2 de junio de 1977.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—3.005-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª fases) del polígono «Torreón del Alcázar», sito en el término municipal de Ciudad Real

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Torreón del Alcázar», sito en el término municipal de Ciudad Real.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Ciudad Real, avenida de los Mártires, 8, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de junio de 1977.—El Director-Gerente, Carlos Zaragoza Calvet.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Valores de Internacional de Comercio, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de abril de 1976; 80.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 800.001 al 880.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización, a partir de primero de marzo de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascon—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—8.603-C.

**BANCO DE BILBAO**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado repartir, a cuenta de los beneficios del primer semestre del corriente ejercicio y a las acciones números 1 al 31.059.139, un dividendo activo del siguiente importe:

Dividen- do bruto	Impuesto	Recargo	Líquido
31,636	4,745	0,475	26,416

Dicho dividendo será satisfecho a los accionistas en la central y sucursales del Banco de Bilbao, a partir del día 1 de julio próximo, previa la oportuna justificación de sus derechos.

Bilbao, 20 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—9.229-C.

**FERBE, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ferbe, S. A.», en su domicilio social, en Arganda del Rey, número 17 de la avenida del Ejército, a las diez de la mañana del día 14 de julio de 1977, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Nombramiento de Administrador único, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

2.º Presentación y, en su caso, aprobación de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios sociales desde su constitución hasta el 30 de abril de 1977.

3.º Rendición de cuentas por los Consejeros don Carmelo Bello Vallejo y don José María Vello Vallejo.

4.º Verificación de una auditoría contable por un Profesor Mercantil, referida al período desde la constitución de la Sociedad hasta el momento de la celebración de la Junta.

5.º Aprobación, si procede, de las cuentas personales de los Consejeros don Car-

melo Bello Vallejo y don José María Bello Vallejo.

6.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

7.º Acuerdo de exigir ante los Tribunales las oportunas responsabilidades contra los Consejeros don Carmelo Bello Vallejo y don José María Bello Vallejo, ejercitando las oportunas acciones, si las hubiere.

8.º Cambio del domicilio social.

Arganda del Rey, 23 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Fernández Obregón.—9.223-C.

**DUNLOP IBERICA, S. A.**

*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, por acuerdo de la Junta general ordinaria de 17 de junio de 1977, será repartido un dividendo activo, con cargo al ejercicio de 1976, para las acciones números 1 al 435.398, de conformidad con el siguiente detalle:

Dividendo bruto por acción	Impuesto y recargo	Líquido por acción
Pesetas	Pesetas	Pesetas
30	4,95	25,05

Dicho dividendo será satisfecho a partir del día 1 de julio próximo, previo estampillado, en las siguientes Entidades de la plaza de Bilbao: Banco de Bilbao, Bankuni6n, Indubán, Banco Popular Español, Banco de Santander y Banco de Vizcaya.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.233-C.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

*Amortización de obligaciones*

Verificado el día 18 del corriente mes el cuarto sorteo para la amortización de 30.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

98.001 al	99.000	1.019.001 al	1.020.000
114.001	115.000	1.132.001	1.133.000
175.001	176.000	1.179.001	1.180.000
210.001	211.000	1.252.001	1.253.000
323.001	324.000	1.329.001	1.330.000
341.001	342.000	1.376.001	1.377.000
399.001	400.000	1.403.001	1.404.000
592.001	593.000	1.514.001	1.515.000
598.001	599.000	1.531.001	1.532.000
605.001	606.000	1.694.001	1.695.000
703.001	704.000	1.729.001	1.730.000
783.001	784.000	1.754.001	1.755.000
819.001	820.000	1.843.001	1.844.000
900.001	901.000	1.951.001	1.952.000
969.001	970.000	1.976.001	1.977.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cup6n número 13 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de

esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Banco Atlántico.  
Banco de Barcelona.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Trasatlántico.  
Banco Condal.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Industrial de Cataluña.  
Banco Internacional de Comercio.  
Banca Jover.  
Banca Mas-Sardá.  
Banco Comercial de Cataluña.  
Banco de Sabadell.  
Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 20 de junio de 1977.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—5.156-8.

**MAPP-NOROESTE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 15, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social, sito en la calle República Argentina, número 24, de Vigo.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta: La gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1976.

Vigo, 23 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.234-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Agotamiento de hoja de cupones*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las acciones números 611.601 al 625.000, y cuyos títulos agotan sus cupones a partir de 1 de julio de 1977, una vez ejercitado el derecho al cobro del dividendo complementario del ejercicio 1976, vencimiento 1 de julio de 1977, número de orden de derechos 159, que esta Sociedad ha decidido no renovar las hojas de cupones de las citadas acciones considerando dichos títulos como regulares a todos los efectos en su condición física de lámina sin hoja cuponaria adherida.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.474-C.

**LANISEDA, S. A.**

Fábrica de hilados y tejidos de estambre en Tarrasa

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Bruch, número 122, bajos, el próximo día 21 de julio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario balance, Memoria y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1976-77.

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-78.

Barcelona, 27 de mayo de 1977.—El Consejero Delegado.—8.597-C.

**PRIMERA BANLID DE INVERSIÓN MOBILIARIA. S. A.**  
**«VASIMSA»**

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 433)  
*Balance al día 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Bancos	1.902.459,02		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de valores:			Reservas:		
Acciones cotizadas	208.755.593,08		Reserva legal	152.703,19	
Deudores:			Fondo fluctuación valores	305.406,38	
Dividendos a cobrar	—		Reserva voluntaria	6.187.270,24	
Por ventas realizadas de valores	—		Acreeedores:		6.645.379,61
Inmovilizaciones intangibles	2.767.111,00		Por compras realizadas de valores	1.605.840,54	
Total Activo		213.425.163,10	Resultados del ejercicio	5.173.942,75	
			Total Pasivo		213.425.163,10

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta de títulos	2.246.944,62		Cups. y dividendos de la cartera	3.272.754,87	
Pérdidas en venta Derechos suscripción adquiridos	1.727.833,21		Beneficios en venta títulos	6.607.205,61	
Inmovilizaciones intangibles (amortización 10 por 100)	384.560,00		Beneficios en venta de derechos de suscripción	643,10	
Otros gastos	515.219,62		Primas asistencia a Juntas	25.130,01	
		4.874.557,45	Intereses bancarios	142.786,61	
Resultados del ejercicio		5.173.942,75	Total Haber		10.048.500,20
Total Debe		10.048.500,20	Total Haber		10.048.500,20

*Composición de la cartera de valores de primera Banlid de Inversión Mobiliaria, S. A. (VASIMSA) al 31 de diciembre de 1976*

Valores	Nominal	Efectivo	Valoración cambio medio diciembre 1976
Papel y Artes Gráficas	2.100.000	4.582.740	1.385.304
Petróleo	5.500.000	20.430.991	17.967.520
Químicas	3.000.000	7.155.111	6.390.480
Material de Construcción	1.133.500	1.636.025	1.648.049
Metálicas Básicas	1.000.000	1.713.444	955.000
Materiales y Maquinaria Eléctrica	1.000.000	1.340.480	Sin emitir
Inmobiliarias y otras Constructoras	2.500.000	4.463.949	3.717.155
Electricidad	24.750.000	36.742.355	25.080.280
Servicios Comerciales	3.542.500	11.971.883	9.971.568
Bancos	16.842.500	95.798.056	68.523.194
Inversión Mobiliaria	21.500.000	22.730.459	20.127.664
	82.863.500	208.755.593	156.766.194

Madrid, 16 de junio de 1977.—9.031-C.

**SUPERMERCADOS VITORIA, S. A.**  
**VISA**

El Consejo de Administración de «Supermercados Vitoria, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de julio de 1977, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad en Vitoria, calle Olaguibel, número 8, en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes, año, hora y lugar, en segunda convocatoria, de no haberse reunido el quórum preciso en la primera, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta y Memoria correspondiente al ejercicio 1976/77, si procede.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 14 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—2.730-D.

**INMOBILIARIA CAREX, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 20, a la propia hora, en segunda, si procediere, con el siguiente orden del día:

Aprobación balance, Memoria y resultados del ejercicio 1975.

Nombramiento censores de cuentas 1976.  
Propuesta aplicación resultados 1975.  
La Junta fendra lugar en el local social.

Barcelona, 16 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.081-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**  
**(INCESA)**

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de junio de 1977, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 7.286.

Madrid, 10 de junio de 1977.—«Instituto Capitalizador, S. A.»—Por poder, Paulino Santamaría.—8.602-C.

**FINANZ-EBRO, S. A.**

**ZARAGOZA**

Paseo María Agustín, 3, tercero

De conformidad con los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo, tomado válidamente en la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1977: Teniendo en cuenta las ventas efectuadas por esta inmobiliaria que determinan exceso de disponibilidades con relación a la actividad prevista, se acuerda la reducción del capital social, que en la actualidad es de 33.000.000 de pesetas escriturado, estando totalmente desembolsadas las acciones números 1 al 1.500 por 15.000.000 de pesetas y un 25 por 100 las acciones números 1.501 al 3.300 por 4.500.000 pesetas, lo que hace un capital desembolsado de 19.500.000 pesetas.

La reducción consta de dos partes:

Primera.—La condonación de los dividendos pasivos no pedidos por la Sociedad de 13.500.000 pesetas, correspondientes al 75 por 100 de las acciones números 1.501 al 3.300, y

Segunda.—La devolución a los señores accionistas del 60 por 100 del capital desembolsado, es decir, la cantidad de pesetas 11.700.000.

Después de esta reducción, el capital social quedará reducido a 7.800.000 pesetas, totalmente desembolsado y representado por las acciones 1 al 1.500 de 4.000 pesetas y 1.501 al 3.300 de 1.000 pesetas, todas totalmente desembolsadas.

Zaragoza, 31 de mayo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.122-4. y 3.º 25-6-1977

**FINANCIERA DURANGO, S. A.**  
Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería, Cuenta en Banco .....	727.978,47	Capital desembolsado .....	210.000.000,00
Cartera de valores .....	218.201.928,80	Reserva legal .....	725.000,00
Acciones cotizadas .....	200.365.432,80	Fondo de fluctuación de valores .....	1.475.000,00
Acciones no cotizadas .....	17.017.484,00	Remanente pendiente de aplicación .....	2.312.384,52
Obligaciones no cotizadas .....	819.000,00	Resultados ejercicio 1976 .....	4.511.580,83
Deudores Dividendos a cobrar .....	84.050,08		
<b>Total .....</b>	<b>219.023.955,35</b>	<b>Total .....</b>	<b>219.023.955,35</b>

*Cuenta de Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1976*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta derechos suscripción .....	76.990,28	Intereses bancarios .....	6.597,00
Otros gastos .....	909.114,00	Cupones y dividendos de la cartera .....	4.771.805,70
Resultados ejercicio 1976 .....	4.511.590,83	Primas de asistencia a Juntas .....	16.227,72
		Beneficio venta derechos de suscripción .....	5.889,90
		Beneficio en venta de títulos .....	755.374,79
<b>Total .....</b>	<b>5.557.695,11</b>	<b>Total .....</b>	<b>5.557.695,11</b>

*Composición de la Cartera de Valores al día 31 de diciembre de 1976 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al cinco por ciento*

Sector de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media diciembre 1976
<b>Acciones cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector alimentación .....	2.173.000	6.969.922	4.123.788
Sector papel y artes gráficas .....	2.233.500	4.847.141	3.890.170
Sector químicas .....	5.042.000	12.747.479	9.595.787
Sector materiales de construcción .....	4.028.000	13.454.005	5.553.281
Sector metálicas básicas .....	5.474.000	10.237.882	5.985.301
Sector construcción y obras públicas .....	200.000	1.231.568	1.107.200
Sector inmobiliarias .....	600.000	1.386.589	609.960
Sector electricidad .....	25.053.000	42.480.020	26.467.404
<b>Fecsa .....</b>	<b>11.870.000</b>	<b>18.134.872</b>	<b>11.265.185</b>
<b>Resto del sector .....</b>	<b>13.383.000</b>	<b>24.325.348</b>	<b>15.202.239</b>
<b>Sector comercio .....</b>	<b>1.873.500</b>	<b>8.235.743</b>	<b>5.440.070</b>
<b>Sector banco .....</b>	<b>14.510.500</b>	<b>81.285.910</b>	<b>58.604.946</b>
<b>Bankinter .....</b>	<b>2.592.000</b>	<b>13.187.171</b>	<b>8.511.662</b>
<b>Banco Popular Español .....</b>	<b>3.060.000</b>	<b>16.816.456</b>	<b>11.963.122</b>
<b>Banco Urquijo .....</b>	<b>3.689.000</b>	<b>20.844.916</b>	<b>16.234.078</b>
<b>Resto del sector .....</b>	<b>5.189.500</b>	<b>30.837.367</b>	<b>21.896.084</b>
<b>Sector inversión mobiliaria .....</b>	<b>6.433.500</b>	<b>16.583.503</b>	<b>10.853.843</b>
<b>Sector varios .....</b>	<b>650.000</b>	<b>1.125.684</b>	<b>705.793</b>
<b>Acciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector metálicas básicas .....	16.880.000	17.017.494	16.880.000
<b>Obligaciones no cotizadas en Bolsa:</b>			
Sector comercio .....	819.000	819.000	819.000
<b>Totales .....</b>	<b>85.970.000</b>	<b>219.201.920</b>	<b>150.738.323</b>

Durango, 16 de junio de 1977.—M. Rodríguez Gallego.—9.127-C.

<p style="text-align: center;"><b>ADMINISTRACION, VENIA Y TALLERES</b></p> <p>Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 30</p> <p style="text-align: center;"><b>MADRID - 10</b></p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar ..... 9,00 ptas.</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España ..... 2.700,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Administración de BOE: Trafalgar 29.</li> <li>● Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.</li> <li>● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).</li> <li>● Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).</li> <li>● Quiosco de Puerta del Sol, 13.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Quiosco de Alcalá-Felipe II.</li> <li>● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).</li> <li>● Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).</li> </ul>	